

## **George Lovell. Conquista y cambio cultural: la reescritura de un clásico de la historiografía centroamericana**

*José Cal Montoya*

Universidad de San Carlos de Guatemala

---

El libro de W. George Lovell, *Conquest and Survival in Colonial Guatemala. A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500-1821 / Conquista y cambio cultural. La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*, ocupa un lugar preferente dentro de la historiografía colonial centroamericana al haberle aportado nuevas miradas y posibilidades de investigación desde los campos de la geografía humana y la demografía histórica. La dedicación de su autor a la localización de nuevas fuentes en archivos americanos y europeos sobre las poblaciones del noroccidente de Guatemala durante los siglos XVI al XIX han enriquecido las sucesivas ediciones de esta obra, que ya cuenta con cuatro ediciones en inglés, en 1985, 1992, 2005 y 2015, todas en Montreal, a cargo de la McGill-Queen's University Press (que al parecer está contemplando una quinta edición), y dos en español, en los años 1990 y 2015, ambas en Guatemala, por parte del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y Plumsock Mesoamerican Studies. En realidad, esta segunda edición en español ha dado a luz un libro completamente nuevo por el cuidado que George Lovell ha puesto en la reescritura de varios de sus capítulos, la suma de nuevos datos demográficos y la precisa actualización de sus notas y la bibliografía. Un esfuerzo con el que consigue mantener su carácter pionero al reconstruir la historia de una región bastante olvidada dentro del estudio del pasado del istmo tres décadas atrás.

Hasta finales de la década de los ochenta la etnohistoria era un campo historiográfico en ciernes en Guatemala. Con excepción de la labor desarrollada por el Seminario de Integración Social guatemalteca financiado por Estados Unidos entre 1954 y 1976, la Misión Científica francesa entre

1972 y 1975 y el Proyecto de Investigación Hispano-Latinoamericano de la Universidad de Sevilla dedicado, desde la antropología histórica, a la Audiencia de Guatemala, los estudios antropológicos e históricos sobre las comunidades indígenas del país ponían poca atención a las transformaciones en el tiempo del territorio y sus habitantes. Bajo la influencia de la geografía cultural de la Escuela de Berkeley, la sierra de los Cuchumatanes, una región periférica del imperio español, cobró significado en esta investigación como un espacio de lucha, de construcción de identidades, de amplias transformaciones económicas y de resistencia y cambio cultural que se constituye en un punto denso de narración de la experiencia colonial del mundo americano. Sin abandonar la recolección de los datos, considerablemente actualizada en esta edición, la geografía recupera su más amplia dimensión social para contar la historia, en larga duración, de los mames, jakaltekos y chalchitecos que trazaron el camino de resistencia y lucha por la tierra, sus habitantes, sus saberes y su dignidad.

La historia de la escritura de este libro está marcada por la guerra civil que vivió Guatemala durante treinta y seis años. Una guerra que parecía interminable por la sangre que derramó y el daño que infligió a la sociedad. Esta tragedia determinó el itinerario intelectual de George Lovell, quien desde 1974, no ha dejado de pensar y escribir sobre la historia colonial de una de las regiones con mayor diversidad étnica y cultural de la América española, el que se ha extendido en los últimos años a una valoración de su rico patrimonio documental con su participación en el importante proyecto de transcripción y estudio de los libros segundo y tercero de Cabildo de Santiago de Guatemala, que se creían perdidos hace más de un siglo. Hacer geografía histórica en medio de estos enfrentamientos no fue una tarea fácil. Como muchos de los religiosos mercedarios y dominicos que aparecen en las páginas de este libro, el autor encontró auxilio y ayuda en los valientes religiosos y religiosas que tuvieron presencia en los Cuchumatanes casi quinientos años después aun a costa de sus vidas durante el conflicto. Su contacto y convivencia con ellos puso las condiciones para realizar un trabajo monumental en los archivos parroquiales en los que no eludió ningún dato: las transformaciones del territorio, los desplazamientos de sus pobladores y las relaciones interétnicas para dar lugar a la escritura de una historia social del noroccidente guatemalteco durante el periodo colonial.

Este libro propició dos cambios metodológicos relevantes en la investigación histórica sobre el periodo colonial en Centroamérica. El primero,

respecto al conocimiento de los pueblos indígenas, en el que puso atención a las áreas que eran periféricas dentro de lo que ya era la periferia colonial centroamericana en el imperio español. Y el segundo, relacionado con el enfoque de la escritura histórica, que consistió en pasar del estudio de los grandes centros poblacionales y económicos a aquellas regiones marginales y de menores dimensiones territoriales que también configuraron la vida, trabajo y muerte de gran parte de los habitantes del antiguo Reino de Guatemala. Junto a las monografías de comunidad desarrolladas por los antropólogos estadounidenses y la monografía histórica sobre el pueblo de Sajcabajá escrita por Jean Piel (1936-2017) como único historiador integrante de la misión científica francesa en 1974, esta investigación inició el itinerario de desarrollo de la historia regional, campo en el que abrevó el ciclo de renovación, crecimiento y consolidación que experimentaron los estudios históricos sobre Centroamérica en diversas partes del mundo. El marco humanístico de explicación narrativa y empírica de la geografía cultural frente a la abstracción, la cuantificación y la veneración de la teoría explican en gran medida el aporte perdurable de este libro al emprender un esfuerzo de síntesis reconstructiva del pasado de las tierras altas de Guatemala, esfuerzo que abarca tanto la cultura de contacto, el propio periodo colonial y los años previos a la emancipación política. El paisaje cultural, en el que la actividad humana adquiere una expresión formal e informal y es de naturaleza dinámica, solamente puede ser aprehendido en la dimensión del tiempo, en el que se muestran las transformaciones de sus relaciones temporales y espaciales.

Una geografía como la de los Cuchumatanes, compuesta por tierras frías e inhóspitas, exuberantes y templados valles y campos áridos y espinosos contiene una geografía humana igualmente diversa. Los embates de fuerzas ambientales y humanas no conmovieron la prevalencia en el tiempo de las creencias y formas de vida de sus habitantes indígenas como elemento visible, palpable y perdurable de este paisaje en transformación. A pesar de que la conquista pudo oscurecer su vida por siglos, no pudo extinguir su cultura. La reconstrucción de la cultura cuchumatense realizada en esta obra desde la historia cultural del altiplano que la antecedió en los estudios del profesor Robert M. Carmack, los registros arqueológicos y las fuentes etnohistóricas permitió comprender su lugar en el contexto mesoamericano y la situación de fragmentación política del altiplano de Guatemala precedente a la conquista española. Este hallazgo permite sustentar en la actualidad que este vacío de poder lo habrían llenado los aztecas del valle de

México si los españoles no hubieran llegado antes a alterar por completo el curso de la historia mesoamericana.

La investigación de Lovell cuestionó un tópico arraigado en la historiografía guatemalteca que planteaba que con la derrota de los k'ichés la conquista de Guatemala estaba asegurada, cuando demostró desde las fuentes que victorias militares tan importantes, como la de los primeros meses del año 1530, no siempre aseguraron que los indígenas acataran el orden y las disposiciones de sus dominadores. Este cuestionamiento sigue dando lugar a considerar la sublevación indígena como un campo de estudio que empieza a ser abordado muy recientemente en el país. El hecho de que los pueblos cuchumatenses pudieran organizar ejércitos poderosos indica que al momento de la conquista española su población era numerosa y bien organizada y que el sometimiento militar se extendió hasta principios de la década de 1540, razón por la que solo a mediados y finales de esta década los conquistadores empezaron a convertir los pueblos indígenas en una colonia viable, la que por su geografía, no era una región en la que sería fácil alcanzar las aspiraciones espirituales y económicas del imperio.

Así sucedió. El interés de los españoles en el noroccidente de Guatemala no fue tanto como en otras partes de Centroamérica después de que concluyó la conquista y comenzó la política de congregación de poblaciones para afirmar el control territorial y tributario, situación que se extendió hasta los años transicionales del siglo XVII y prevaleció en menor grado hasta inicios del XIX. Esta situación no fue de total abandono de estos territorios, por lo que no dio lugar a una rebelión, aunque eventualmente las poblaciones recurrían a la violencia. Lo que sí hicieron fue oponer una resistencia cultural a los invasores europeos mediante el retorno a sus costumbres tradicionales en el transcurso de los siglos XVII y XVIII, que ya eran una mezcla creativa de los elementos de la cultura hispana que habían aceptado y la precolombina que habían conservado: una aculturación estratégica que respondió a la dominación haciendo algunos cambios y conservando otros elementos esenciales. A su vez, los pueblos cuchumatenses durante estos dos siglos fueron abandonando las congregaciones por una forma más dispersa de asentamiento a medida que la autoridad colonial se fue debilitando, especialmente en las áreas más aisladas de la región a donde no llegaba el ojo vigilante de los funcionarios locales de Totonicapán y Huehuetenango que casi nunca eran visitados por las autoridades de Santiago de Guatemala. La persistencia de los funcionarios de la Corona o

el celo del clero no impidieron que los indígenas regresaran paulatinamente a cultivar la tierra de sus antepasados.

Este hallazgo del libro pone en evidencia el fracaso de la política colonial al no conseguir que los indígenas abandonaran sus tierras ancestrales, ya sea espiritual como materialmente. Fue así como los indígenas preservaron la propiedad colectiva de la tierra con la posesión de un título comunal que después se protegía con el mecanismo de composición de tierra, en el que se legalizaban títulos de tierra irregulares con el pago de honorarios, medida destinada a los españoles para expropiar tierras ilegalmente y que los indígenas utilizaron en su favor. La creciente importancia de la posesión de la tierra dio lugar a los pleitos y antagonismos propios de los últimos tiempos de la vida colonial tanto entre españoles e indígenas como entre pueblos de indios y las mismas comunidades. Aun con esta situación de resistencia, el libro narra cómo la calidad de vida de estas poblaciones fue deteriorándose por la obligación de pagar el tributo sin ninguna consideración incluso en tiempos de penuria por sequías, terremotos o enfermedades, que también provocaron gran despoblación y desarticulaban la institución de la encomienda. Estas demandas tributarias llegaron a ser tan excesivas que la entrada de los indígenas al peonaje por deudas, favorecido por la formación de las haciendas en siglos posteriores, ofrecía mayores posibilidades de supervivencia que ser tributario de la Corona en un pueblo de indios. La política agraria de finales del siglo XVIII terminó por conformar el esquema de propiedad de la tierra que forma parte del agro guatemalteco actual.

Escribir la historia de una «tierra pobre y estéril», en palabras del funcionario colonial Diego de Garcés para referirse a la sierra de Huehuetenango en 1560, es mostrar cómo las grandes expectativas imperiales narradas en tantos libros de historia se convirtieron en quimeras en estas pequeñas poblaciones y cómo el avance de la conquista trajo consigo una tragedia que fue el azote de un pueblo y finalmente la ruina de un imperio. No se obtuvieron todos los metales preciosos que se esperaban, no se destruyó la integridad territorial de las poblaciones y la cultura tradicional renació en los pueblos cuchumatenses a pesar de haber sufrido una pobreza y sometimiento que puso en riesgo su propia existencia. *Conquista y cambio cultural* narra una historia que fue desconocida hasta hace pocos años para la mayoría de los habitantes de Guatemala, pero también una historia que se escribió en medio del conflicto y la esperanza. La esperanza de esos pueblos en los que su autor descubrió ese sentido de dignidad que prevalece a pesar de todos los siglos pasados.

Altez, Rogelio, *Historia de la vulnerabilidad en Venezuela: siglos XVI-XIX*, Madrid, CSIC / Universidad de Sevilla / Diputación de Sevilla, 2016, 510 pp., il.

Esta obra del antropólogo e historiador Rogelio Altez se nutre del material utilizado en su tesis doctoral «Historia de la vulnerabilidad en las regiones hoy venezolanas. Terremotos y sociedad, 1530-1812», presentada en la Universidad de Sevilla en el año 2014 y premiada en el Concurso de Monografías Nuestra América 2015. Es, por tanto, fruto de años de trabajo en diferentes archivos y bibliotecas y fruto de años de reflexión sobre el tránsito lento, pausado, del periodo colonial al republicano en Venezuela, uno de los países más vulnerables de toda América latina. Gracias a fondos documentales conservados en España (Archivo General de Indias, Archivo Histórico Nacional, Archivo General de la Marina, Servicio Histórico Militar y Servicio Geográfico del Ejército) y a otros depositados en los Archivos Generales de la Nación de Venezuela y Colombia, así como en las bibliotecas nacionales de España, Francia, Inglaterra y Venezuela (junto a otros archivos más), el autor puede articular una densa red de referencias que permiten sustentar su visión, amplia y detallada, de la Venezuela colonial, realidad tamizada y mediatizada por los terremotos de los que hay constancia y que son para el autor como ventanas a través de las que contempla las condiciones de vulnerabilidad de toda una sociedad y que nos transmite en la forma de un libro ameno y editado con profesionalidad.

Esta obra nos permite comprender también la vulnerabilidad presente hoy en día en dicho país sudamericano: en un momento concreto, Altez afirma que si las condiciones de vulnerabilidad no se resolvieron con la transformación estructural que supuso el colapso de la guerra civil por la independencia, esto permitió que la vulnerabilidad sobreviviera y continuara reproduciéndose históricamente en estos dos últimos siglos. Quizás esta proyección hacia la actualidad esté mucho más presente en esta obra de lo que un lector superficial y veloz pueda pensar. En realidad, el recorrido que el autor realiza desde el siglo XVI hasta principios del XIX aporta los suficientes elementos para proyectar la trayectoria de toda la sociedad venezolana mucho tiempo después. Es, sin duda, una vertiente temática muy interesante que deberán completar los historiadores en el futuro y que quizás el propio Altez se plantee abordar en algún momento, sobre todo a medida que el nuevo colapso que se avecina en Venezuela sea otra trágica consecuencia de una vulnerabilidad no resuelta en el país

sudamericano. Sin embargo, no es este el objeto del libro, aunque el lector sensible e inteligente lo tendrá en cuenta desde que empiece a leerlo. El autor, por el contrario, deja bien claro en su densa introducción que el objetivo central es utilizar los terremotos como recurso metodológico de su investigación por tratarse de fenómenos de baja frecuencia y fuerte impacto, con una fecha bastante precisa para poder «leer» el proceso colonial venezolano en el que se van a producir y reproducir las vulnerabilidades que Altez perfila.

Quizás sea por esto que la estructura del libro sigue un claro esquema cronológico, con tres capítulos que enmarcan todo el proceso histórico de Venezuela desde su descubrimiento, conquista y ocupación territorial (1530-1629) hasta el desgaste del modelo colonial y el colapso final que supone el proceso independentista (1766-1812), pasando por una fase intermedia caracterizada por la consolidación del protagonismo de Caracas y el inicio de las reformas borbónicas (1641-1740), estructura cronológica que ya tenía su tesis doctoral. No obstante, su conversión a libro ha supuesto una importante pérdida en el número de imágenes que ilustraban y clarificaban el texto.

Los terremotos de 1530, 1641, 1740, 1766 y 1812 van marcando la periodización que realiza el autor y sirven para descubrir las condiciones preexistentes que se manifiestan de forma decisiva en esos momentos puntuales en cuanto a vulnerabilidad natural, física, económica, social, política, técnica, ideológica, cultural, educativa, ecológica e institucional. Como vemos, la vulnerabilidad tiene muchas caras, pero en el fondo —como resume Altez en el capítulo inicial sobre Historia y Vulnerabilidad— se trata de un dispositivo socialmente producido y que se ubica entre la sociedad y la naturaleza. Es obvio que las condiciones de vulnerabilidad son muy dispares en una extensión territorial tan dilatada como Venezuela y que la cantidad documental sobre el tema de investigación abordado en esta obra puede ser difícil de manejar para un periodo tan extenso como la época colonial, pero la circunstancia de que los terremotos sirvan como elemento estructurador del desastre hacen que la vulnerabilidad, el riesgo y la amenaza se concreten ya bastante más. No obstante, el reto que tiene ante sí el autor no deja de ser ambicioso, al igual que el reto que tiene ante sí Venezuela... Cualquiera que haya visitado este país últimamente podrá darse cuenta de que, como dice Altez, una sociedad que no es capaz de resolver su propia existencia difícilmente puede enfrentar una situación crítica, sea esta un terremoto, una erupción volcánica o una sequía. La falta de cauces para

encontrar mecanismos de resolución de los conflictos es otro elemento básico más en el incremento de la vulnerabilidad de una sociedad concreta: el carácter sangriento que tuvo el conflicto bélico en suelo venezolano tuvo mucho que ver con esta falta de cauces y con la escasez de autonomía para tomar decisiones, gestándose horrores difícilmente asumibles por la ética humana. Los excesos bélicos no fueron exclusivos de este territorio. En la misma España, durante la Primera Guerra Carlista, unos pocos años después de la independencia de Venezuela, se sufrieron tropelías semejantes. Excesos que obligaron a regular de un modo u otro los conflictos bélicos tras alcanzarse en esos años paroxismos de violencia que no pudieron detenerse ni regularse en el corto plazo. Quizás fue esta misma vulnerabilidad la que imposibilitó social e institucionalmente encontrar cauces efectivos de resolución de los conflictos por medios menos crueles y quizás por eso mismo Altez hubiera debido presentar más pistas para tratar de responder una cuestión relevante como es la de saber ¿hasta qué punto las condiciones —muy graves— de vulnerabilidad en la Venezuela colonial facilitaron o posibilitaron estas respuestas de gran violencia? Y digo esto porque la situación, por ejemplo, de una isla como Puerto Rico —con la que Venezuela tuvo estrechas relaciones— y que poseía seguramente unos niveles de vulnerabilidad muy semejantes, no generó, ni de lejos, este tipo de respuestas a pesar de que compartiera con Venezuela un escaso nivel de infraestructuras, un contexto poco urbano y agro-dependiente, difíciles comunicaciones entre el interior montañoso de la isla y la costa, una fuerte implantación de la economía ilícita (léase contrabando), la continua amenaza de piratas, una situación periférica dentro del imperio español, una población ubicada en zonas peligrosas (huracanes) y la ausencia de riquezas minerales. No siendo esta una cuestión fundamental dentro de la línea argumental de la obra que reseñamos pienso que sería de interés abrir una línea de trabajo dentro de los estudios sobre vulnerabilidad que profundizara en el peso que tuvieron las condiciones sociales, materiales, históricas y culturales en las respuestas de extrema violencia o en la génesis de propuestas desestabilizadoras y de venganza. En este sentido, los desastres —como muy bien señala Altez en varios lugares de su libro— son productos históricos y sociales y en el estudio de la sociedad venezolana encontraremos las razones de sus avances y retrocesos. Por ello los puntos de partida del libro, el materialismo histórico y el estudio histórico y social de los desastres, se nos antojan muy idóneos para obtener excelentes resultados y conclusiones muy válidas que permiten a Altez sintetizar todo lo acontecido en un territorio tan



extenso como el de la actual Venezuela durante casi tres siglos de historia. No es tarea fácil, y sin embargo el autor lo ha conseguido con éxito pese a la diversidad de los territorios que estudia, su división regional, los ciclos económicos que vivieron y que afectaron de distinto modo a los territorios hoy venezolanos, la diversidad de estructuras administrativas que España implementó en ellos, etc.

La tesis de Altez de que la vulnerabilidad en Venezuela adquirió la condición de estructura y de que contribuyó al desenlace de la crisis del modelo colonial se demuestra y repite de forma constante a lo largo del libro, pasando los terremotos a ser elementos necesarios para visibilizar los mecanismos subyacentes en la sociedad, frutos de un proceso histórico determinado.

El autor había abordado ya algunas de las cuestiones fundamentales de este libro en otros trabajos más centrados en el final del periodo colonial venezolano. En concreto, en 2006 en la ciudad de Caracas publicó *El desastre de 1812 en Venezuela: sismos, vulnerabilidades y una patria no tan boba*, y ya en una fecha más temprana (2015) publicó en Castellón el trabajo *Desastre, independencia y transformación: Venezuela y la Primera República en 1812*. Ahora Altez aborda el largo antecedente del colapso, la producción, reproducción y transformación de todos los contextos vulnerables que las fuentes de la época colonial han permitido recomponer. Pese al esfuerzo meritorio del autor en la búsqueda documental —y en su valoración crítica— se nos antoja que sobre todo para los siglos XVI, XVII y XVIII la información en torno a las consecuencias reales de los terremotos en Venezuela aun es escasa y fragmentaria a la hora de valorar en su justa medida el impacto generado. Aquí hay un indudable problema con las fuentes difícil de resolver. No obstante, debemos resaltar en esta obra el aporte de importantes datos para enriquecer las referencias sobre el patrimonio arquitectónico venezolano. A la limitación señalada de las fuentes deberíamos añadir otra dificultad más: la de valorar en su justa medida la información suministrada por ellas, sobre todo cuando sabemos lo sencillo que era manipular estos datos siempre que pudieran tener a corto o medio plazo beneficios y/o repercusiones fiscales. Lo mismo podemos decir en cuanto a calibrar en su justa medida el número de fallecidos, sobre todo cuando la población vivía muy dispersa y cuando las dificultades para la comunicación eran evidentes, incluso sin haber terremotos. La obra de Altez abre muchas perspectivas de estudio. En este sentido, podemos mencionar que ayudaría a ofrecer una visión más precisa de la vulnerabilidad venezolana

profundizar en el sistema de cargas fiscales que recaían en el periodo colonial sobre la población agrícola y urbana, así como en el funcionamiento del sistema crediticio. Relacionar las necesidades coyunturales de la monarquía en las fases económico-políticas planteadas en el estudio nos ayudaría también a discernir mayores o menores rangos de vulnerabilidad en función de la mayor o menor presión fiscal o afán recaudador. Y, por último, un estudio sobre la diferente tipología constructiva y de los materiales (cocuizas, guaparo, bajareque, rafas, etc.) incorporando sus peculiaridades regionales y su respuesta específica a los terremotos —incluyendo la mayor o menor eficiencia ante ellos— ayudaría al lector a interpretar mejor los múltiples detalles y referencias ofrecidos en esta obra. En cualquier caso, es cierto que si bien el amplio marco cronológico que abarca abre mucho el abanico de posibles temas complementarios para mejorar el entendimiento de la vulnerabilidad de Venezuela en la época colonial, el trabajo de Altez supone un riguroso esfuerzo por hacer mucho más entendible la trayectoria histórica de un país que, abocado al colapso a principios del XIX, parece estarlo de nuevo dos siglos después a pesar de contar con unos recursos energéticos y naturales únicos a nivel regional e incluso mundial.—JESÚS RAÚL NAVARRO-GARCÍA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Blanco Rodríguez, Juan Andrés y García Álvarez, Alejandro, *El legado de España en Cuba*, Madrid, Editorial Sílex, 2016, 287 pp., il.

*El legado de España en Cuba* es el resultado de sumar esfuerzo de investigación y conocimiento historiográfico de dos autores: José Andrés Blanco Rodríguez, natural de la que fuera metrópoli de la isla, y Alejandro García Álvarez, cubano y con padre zamorano. El primero se ha dedicado a estudiar la migración hispana, en especial la castellano-leonesa, y las instituciones que creó en los lugares de destino. Entre sus obras destacan *Castellanos y leoneses en Cuba* (2005), *Zamoranos en Cuba* (2007), *De Zamora a América* (2007), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas* (2011), o *El asociacionismo de la emigración española en el exterior* (2014). Por su parte, García Álvarez se ha ocupado de indagar en la economía y sociedad de la Gran Antilla, en su industria azucarera, ferrocarriles, comercio, y la participación de la colonia hispana en esas actividades antes y después de su independencia. De lo que ha publicado al

respecto cabe resaltar *La United Fruit. Un caso del dominio imperialista de Cuba* (1976), *Caminos para el azúcar* (1987), *La gran burguesía comercial en Cuba, 1899-1920* (1990), *Algunos aspectos de la realidad sociocultural cubana de las tres primeras décadas del siglo XX* (1991), *Textos clásicos de la Historia de Cuba* (1998), *Economía y colonia. La economía cubana y la relación con España. 1765-1902* (2005), o *La costa cubana del guineo* (2008). Ambos autores, además, habían colaborado ya en otra obra acerca de asuntos relacionados con los que les ocupan en este libro: *Gestión económica y arraigo social de los castellanos en Cuba* (2010).

Detallar el currículum de sus autores y su colaboración anterior es relevante pues la principal característica de *El legado de España en Cuba*, y que lo distingue de la historiografía en la que se integra, es que se trata de un libro sobre el asociacionismo de la colonia hispana en la Gran Antilla, pero trasciende lo que de una población así se espera en aras de un objetivo más amplio. Además de la relación y estudio de las instituciones creadas por dicha colectividad y sus actividades, como era perceptivo, la obra analiza la inserción y el efecto de estas y sus integrantes en la sociedad y economía insular, particularmente en las actividades productivas, comerciales y financieras, aunque también en las vinculadas con la cultura, e indaga en el patrimonio material que han dejado en el territorio, especialmente en su arquitectura.

La estructuración del libro es ortodoxa. Su introducción y el primer capítulo ubican la problemática y los sujetos estudiados en el contexto de los procesos migratorios en general, del traslado de españoles a América y particularmente a Cuba, y establece el marco teórico, conceptual y analítico de la investigación, examina la historiografía al respecto y su aportación al conocimiento histórico, deteniéndose en las particularidades del asociacionismo, en sus objetivos y en lo que se sabe cuantitativa y cualitativamente hablando de la población hispana que llegó a la Gran Antilla.

Es sabido que España conquistó Cuba a inicios del siglo XVI y que el traslado a ella desde la metrópoli no cesó con la independencia en 1898. Hasta 1886 hubo esclavitud en la isla, lo que coartó el arribo a su territorio de personas en busca de trabajo, salvo de canarios, que llegaron en grandes y continuas cantidades desde tiempos remotos. En la década de 1880, tras la abolición, a aquellos se sumó un flujo masivo de individuos de otras partes de la «madre patria» alentados por disponer allí de mejores oportunidades laborales y de progreso que en su tierra natal, de salarios más altos y de redes configuradas para darles respaldo y ayuda, de las cuales fueron

instrumento las asociaciones. Ese movimiento humano no cesó al emanciparse el país caribeño, sino que se fortaleció, creció y prosiguió hasta que las crisis económicas posteriores a la Primera Guerra Mundial provocaron su cese. Se calcula que entre 1860 y 1960 desembarcaron en Cuba cerca de un millón y medio de españoles, la mayoría en el período 1880-1930.

El segundo capítulo trata de la inserción y participación de los inmigrantes hispanos y sus asociaciones en la actividad económica insular, lo que completa el marco de la investigación y permite, en apartados siguientes, analizar pormenorizadamente la complejidad de su tejido asociativo y estudiar detalladamente las instituciones a las que dio lugar. Los acápites que versan sobre ellas son el centro medular del libro y para su justipreciación se concibe el resto con el fin de examinarlas en su contexto y conocer su impronta y transcendencia, su legado, el vocablo que da título a la obra y a lo que se dedican las últimas secciones de la misma.

Otra característica particular y especialmente interesante del libro es que las asociaciones de la inmigración hispana en la isla se estudian, en efecto, por la complejidad de su tejido. Así, se analiza cómo y por qué se constituyeron con un criterio espacial que permite distinguir entre instituciones nacionales, provinciales, regionales y según el lugar de origen, y además se indaga en las conexiones entre ellas, en su trama. Por supuesto, aparte de la impronta que dejaron en cada uno de tales espacios, el libro se ocupa de su dedicación y de las actividades que desarrollaron, recreativas, culturales, que amén de tener como finalidad el ocio, coadyuvaron a formar identidades y movimientos en defensa de intereses mutuos, publicaciones, revistas y periódicos —instrumentos de comunicación y visibilización— y, claro está, entramados que permitieron atender necesidades más básicas y que son la esencia de esas entidades societarias, mecanismos de ayuda, auxilio y beneficencia, cajas de ahorro y crédito, instalaciones de salud y hospitalarias.

Aunque con lo señalado el libro se ha presentado suficientemente y se ha apuntado su originalidad y contribución al conocimiento, hay tres aspectos que resulta preceptivo destacar de él, que lo distinguen y otorgan especial valor. El último capítulo, referido al legado patrimonial inmobiliario y arquitectónico es muy interesante, *rara avis* en investigaciones de este tipo y lo primero que se pretende señalar.

También es particularmente interesante el análisis que se hace en el capítulo sobre economía y asociacionismo respecto a la creación de instituciones de inmigrantes en paralelo con el establecimiento de centrales

azucareros en la mitad este de Cuba. Esa región había estado relativamente aislada durante la colonia, lo que resolvió la apertura de un ferrocarril que la conectó con la parte occidental y comenzó a prestar servicio tras la independencia, en 1902. Aunque la principal actividad productiva cubana, la agro-manufactura cañera, tardó algo más en expandirse por el territorio oriental, entre 1899 y 1913 se inauguraron en él diecisiete ingenios y, tras el *boom* que la Primera Guerra Mundial supuso para la oferta y precios de dulce, se fundaron otros cuarenta. La escasez de población, y por tanto de trabajo, en todo el país y particularmente en su área levantina, hizo de la inmigración instrumento imprescindible para la operación de esas fábricas.

Finalmente, otra cuestión de indudable interés que aborda es el debate en sus capítulos finales sobre si la inmigración española y su asociacionismo retrasaron la conformación de una conciencia nacional en la isla. Indiscutiblemente la dedicación del libro no permite una conclusión robusta al respecto, pues en esa construcción o en sus déficits mediaron otras muchas variables. Sin embargo, la obra se inmiscuye en la controversia proporcionando el dato de que muchas de las instituciones creadas por los «trasterrados» fueron abiertas y deteniéndose en las posibles implicaciones de ese hecho.

*El legado de España en Cuba*, por tanto, cumple con rigor el objetivo esperable de un estudio sobre el asociacionismo de la inmigración española en la isla, analiza la complejidad de su entramado y, gracias al conocimiento sumado de sus autores, es capaz de trascender de su propósito básico a cuestiones historiográficamente más generales acerca de la importa de dicha población y las instituciones que creó en la sociedad y economía insular. Además, contribuye a debates relevantes sobre la conformación de la nacionalidad insular o las bases que permitieron en el siglo XX el desarrollo e integración de la mitad de la Gran Antilla, relativamente aislada, poco poblada y económicamente explotada anteriormente. El libro aborda también aspectos más específicos y sumamente interesantes, como la herencia arquitectónica de los inmigrantes y sus asociaciones en el país y, por lo tanto, satisface con holgura su propósito y procura en lo posible ir más allá, hasta donde permiten sus implicaciones. Completan el libro, finalmente, un breve apéndice con la relación de las localidades cubanas donde se abrieron y funcionaron entidades societarias hispanas, una colección de fotografías en blanco y negro (que, sin embargo, podría haberse editado con más calidad, aunque seguramente ello no es responsabilidad de los autores), y un apartado de bibliografía y fuentes.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Instituto de Historia, CSIC.

Cook, Karoline P., *Forbidden Passages. Muslims and Moriscos in Colonial Spanish America*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2016, 261 pp.

Dada la escasez de estudios sobre el tema, constituye una excelente noticia la publicación de este libro, bien informado, bien estructurado y bien escrito. La investigación se basa en muy diversas fuentes, tanto manuscritas (pleitos sustanciados en el Consejo de Indias: el caso de Juana Morisca; o denuncias presentadas ante el Santo Oficio: el zapatero Diego Herrador, etc.) como impresas (libros de carácter literario o histórico). En buena parte los casos tratados versan sobre la Nueva España.

La obra se divide en ocho capítulos. El primero traza una historia de los moriscos y señala, en ese contexto, la repercusión que tuvieron en el Nuevo Mundo los acontecimientos peninsulares y, sobre todo, la guerra contra los moriscos granadinos. En el segundo, dentro de un título más amplio (los justos títulos de conquista) se estudia la acción de los intérpretes musulmanes en la Nueva España (Estebanico, Francisco de Triana; fuera del Nuevo Mundo podría añadirse a Enrique de Malaca, el criado de Magallanes) y el paso de esclavos moriscos a las Indias. El tercero analiza la legislación relativa al paso de personas prohibidas, entre las que fueron incluidos los judíos y los moros ya desde Ovando (1501), aunque las leyes se hicieron más restrictivas a partir de 1548, con la implantación del estatuto de sangre. El cuarto expone las vivencias y peripecias de la minoría morisca, ejemplificadas en los avatares de María Ruiz, Zárate y Francisco López Africano. Las profesiones consideradas como propias de los moriscos —la adivinación, la magia y la curandería— forman el contenido de los capítulos quinto y sexto: el quinto está dedicado al saludador Francisco López de Aponte, que sanaba las fiebres en México con su aliento y saliva (esta última, una cura no solo islámica, cf. Ioh. 9, 6); el sexto, a la magia, analizando los casos, muy curiosos, del moro filipino Andrés o de Gregorio Fajardo, supuesto descendiente de los reyes de Granada. El séptimo trata del tremendo agravio que supuso entonces ser llamado moro o judío (de ahí la queja de fray Juan de Irayroz, insultado como «moro calabrés», la acusación puesta a Diego Romero o el revuelo provocado por la publicación de la *Ovandina*). El octavo capítulo expone la imagen que en la América hispana se tuvo del musulmán, comparado con los chichimecas; el padre Acosta trazó incluso un paralelo entre ceremonias islámicas y prácticas de los indios andinos.

En su mayor parte, los moriscos que vivieron en el Nuevo Mundo hispano debieron de ser esclavos. En efecto, los esclavos no estuvieron sujetos a indagación alguna por parte de los oficiales de la Casa de la Contratación: al carecer de personalidad jurídica, eran sus amos —los poseedores de las licencias requeridas legalmente para su pase a Indias— los que salían garantes de su conducta: Andrés Dorantes tuvo que probar que no era de los prohibidos; no así su esclavo Estebanico, que se embarcó sin más trabas con su dueño. De esta suerte K. Cook rescata del olvido las vicisitudes de estas personas (cf. pp. 23, 31, 47ss., 128, 131, 132), silenciadas en las grandes crónicas. Por otra parte, algunos moriscos libres lograron burlar la vigilancia oficial sobornando a los testigos. Más tarde, otros musulmanes, procedentes de Filipinas, llegaron sin duda a Acapulco como marineros. Mérito grande de la autora es el enorme esfuerzo realizado por situar siempre en su debido contexto estas noticias dispersas, que adquieren así nuevo significado gracias a un análisis sutil.

La sociedad española cristalizó en la Edad Moderna en una imaginada sociedad de castas en la que, supuestamente, no tuvieron cabida ni el judío ni el morisco o moro (término despectivo que, en principio, designó solo a los bereberes, los *mauri* pobladores de Mauritania; también dentro del Islam hubo clases), aunque estos no se distinguiesen por unos rasgos físicos determinados (salvo la circuncisión). De ahí las medidas coercitivas de todo orden que se tomaron contra ellos, así como el afán obsesivo, dentro de los cristianos, por afianzar su propia identidad como grupo, identidad elevada a identidad nacional y, por ende, excluyente. El imaginario hispano, curiosamente, acabó por penetrar en la mentalidad indígena: en 1573 Pedro Jiménez vio pasar barcos de «moros o turcos» por la costa de Nueva Galicia (p. 165ss.).

Es evidente que España, por múltiples razones, no gozó de buena prensa en Europa. En Italia y en Francia los españoles fueron tachados de judíos o de moros desde tiempos muy antiguos. Es natural, pues, que por parte española, además de hacerse hincapié en la unidad monolítica de su fe cristiana, se destacase por encima de todo su origen de los godos. Este giro radical en la historiografía peninsular se produjo ya en el siglo XIII gracias al arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, quien llevó su goticismo hasta el extremo de hacer entroncar a los españoles con los hunos. La reacción exagerada al rechazo despectivo del exterior, por tanto, data de época medieval, no fue solo una respuesta a la propaganda «racista» de los protestantes. Y, en definitiva, la tensión provocada por una inestabilidad

identitaria —consustancial, por otra parte, a toda minoría— no solo caracterizó la historia de España durante su época imperial: ahí está la actual crisis de Cataluña para demostrarlo. Y tampoco España es un caso único; ni mucho menos.

Un punto menor: España no necesitó justificar su conquista ante una audiencia internacional, como se dice en la p. 36; eso no lo hizo entonces Portugal, ni Inglaterra, ni Francia. España se cuestionó sus derechos por un problema de conciencia, algo realmente nuevo en los anales del imperialismo, antiguo y moderno.

El libro tiene muy pocas erratas. He advertido las siguientes: p. 20 «Figure 4» (= 1); p. 72 «Bahamonde de Lugo» (= Bahamón de Lugo); p. 129 «Nobela» (= Nombela). Un glosario, el cuerpo de notas, una nutrida bibliografía y un utilísimo índice, muy completo, cierran el volumen.—JUAN GIL, Real Academia Española.

Herrera, Carlos Miguel, *¿Adiós al proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1945-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016, XXVI + 260 pp.

Si tuviésemos que comparar al Partido Socialista (PS) de comienzos del siglo XX con el de mediados de los años cincuenta los cambios serían notorios. Una primera imagen nos brindaría la idea de fuerzas internas pugnando por desprenderse o permanecer encorsetadas en un programa histórico. Pero el retrato sobresaliente sería el de un partido que, con una nueva fisonomía, mostraría desgastado su vínculo con la clase obrera, relación esencial para cualquier fuerza de izquierda. Carlos Herrera, en *¿Adiós al proletariado? El Partido Socialista bajo el peronismo (1945-1955)*, sexto libro de la «Colección Archivos. Estudios de historia del movimiento obrero y la izquierda», reconstruye y analiza en clave de interpelación las causas, el desarrollo y las consecuencias de la despedida entre los trabajadores y un partido que llegó a dirigir la central obrera más importante de la década del treinta.

Frente a un vacío de estudios académicos sobre el tema, se ha extendido la idea de que el surgimiento y desarrollo del peronismo fue la causa de la crisis de representación de los partidos políticos de izquierda en la Argentina. En ese sentido, se suelen soslayar los motivos por los cuales el



PS dejó de ser un partido con un gran número de afiliados asalariados, una importante presencia pública, estructuras sindicales en diversos sectores y presencia parlamentaria. Contrariamente a aquella afirmación, Herrera, especialista en el estudio del socialismo argentino, dimensiona la llamada década peronista en lo que analiza como una crisis partidaria de largo alcance que, con características particulares, individualiza en tres momentos. Los primeros síntomas de la crisis se evidencian a comienzos de la década de 1930 tras la muerte de Juan B. Justo y el ascenso de un grupo de dirigentes formados a su lado, entre los que destacaron Nicolás Repetto y Américo Ghioldi. Entre este primer momento y el ocurrido en la segunda mitad de 1950, donde el partido se encaminó a su fractura definitiva, se intercala el núcleo central de la presente obra: el «momento peronista».

Dividido en dos partes, inicialmente el libro sumerge al lector en la construcción y el trasfondo de los posicionamientos políticos del PS frente al crecimiento de la figura de Juan Domingo Perón y al desarrollo de sus gobiernos. En un doble plano de análisis se estudian los resultados de aquellas posturas trasladadas a la acción en los ámbitos institucionales tradicionales del partido. En la segunda parte, se aborda el surgimiento de los diferentes cuestionamientos internos a una estrategia que no podía contrarrestar la pérdida de espacios parlamentarios y la creciente desconexión con los trabajadores. Discusiones que en algunos casos finalizaron cristalizando experiencias independientes al PS.

El primer capítulo, «¿La hipótesis de Ghioldi?», resulta central para comprender la deriva del PS en todo el período. Allí, Herrera transita las consistencias de los análisis que el dirigente partidario fue elaborando por etapas sobre el peronismo y sobre la adhesión de las masas. Definiciones que delinearon, aunque con cuestionamientos, el fundamento de la confrontación política del partido en todos los frentes de acción. Desde una temprana, pero nunca finalizada, asimilación al fascismo en 1943, pasando por la constitución de «un poder de excepción» en 1946, Ghioldi arribó hacia 1950 a la caracterización de un régimen totalitario (fascista) que al consolidar su relación con los sectores populares recrudesció las persecuciones a la oposición.

En aquellas elaboraciones, la clase trabajadora pasará de ser manipulada por la demagogia de Perón, que se encontraba lejos de encarnar una «verdadera justicia social», a aparecer como la responsable de la permanencia del totalitarismo y, como evidenciaban los apoyos electorales, incapaz de comprender el conjunto del proceso histórico. Desde aquellas

interpretaciones, Ghioldi y la dirigencia partidaria presentaron la estrategia frente al peronismo como la lucha por la libertad sosteniendo así su doble rol histórico, anclado en las bases doctrinarias justistas, de partido pedagógico y defensor de una democracia integral. Este último aspecto se profundiza en el capítulo tres del libro, donde se presenta la confrontación en el terreno de las ideas marcando las críticas que el PS señaló sobre el modelo estatal peronista. En el aspecto económico, desde su tradición liberal junto a nuevos elementos incorporados entre otros por Rómulo Bogliolo, se hizo foco en la idea de un capitalismo de Estado y en el aumento del gasto público. Mientras que en la esfera social se insistió en la ineficacia jurídica impugnando la legislación, no solo por demagógica, sino porque su concreción implicaba el «total sometimiento a las directivas estatales» (p. 81).

Herrera entiende que las definiciones de Ghioldi, circunscriptas a lo político y a los elementos autoritarios, fueron un pasaje de «la adjetivación a la substantivación», donde el complejo proceso de cambios sociales y económicos que se desarrollaban en el país desde la década anterior estuvieron ausentes. Ausencia analítica que al momento de estructurarse en el plano de las acciones de confrontación tuvo consecuencias que, reconstruidas en los capítulos siguientes, evidenciaron las causalidades del desencuentro entre el partido y los trabajadores.

En el capítulo dos el autor reconstruye en tres momentos, paralelos a las caracterizaciones de Ghioldi, la estrategia de oposición sindical del PS. Los sindicatos bajo su influencia, en su mayoría de transportes y servicios, comenzaron con una acción de resistencia que incidió la conformación de estructuras paralelas que sostenían programas de autonomía e independencia. Aunque no fue seguida por todos los gremios, Herrera indica que aquella acción implicó una revisión doctrinaria de hecho sobre el principio de prescindencia política que el partido venía discutiendo desde la década anterior. Entre 1946 y 1949 los socialistas se mostraron dinámicos interviniendo desde las bases de los sindicatos en las huelgas, pero tras el conflicto ferroviario en 1951 la oleada de detenciones de sus dirigentes gremiales desarticuló su actividad y marcó el repliegue de la militancia generando un punto sin retorno en su conexión con el movimiento obrero. Así, hasta el final del período, el PS vio limitado su accionar a la realización de denuncias contra el «totalitarismo» en el terreno internacional y en diversos medios de divulgación. En este sentido, aun cuando las publicaciones del cooperativismo socialista canalizaron aquellas denuncias, merece destacarse, como se señala en el capítulo cuarto, que el antagonismo del PS en ese plano no

siguió la misma línea que en los espacios político y sindical. Con críticas de más bajo tenor hacia el peronismo, el autor entiende que el socialismo retuvo una importante influencia y presencia en el cooperativismo, en especial en el Hogar Obrero.

Por fuera de la experiencia en este último ámbito, el capítulo cinco aproxima al lector al momento final del período estudiado. Allí la percepción es la de un partido que, transitando una desorganización interna y hostigado por las continuas persecuciones, no mantenía sus espacios de acción política tradicionales, ni el parlamentario ni el sindical, tras las derrotas de las huelgas de 1951 y la reelección. Sin poder articular un programa de acción política concreto para con la clase obrera, el objetivo recaló en esperar el derrocamiento de la «tiranía». Esto no hizo más que incrementar las tensiones internas de fracciones que pugnaron por continuar el programa histórico del PS o activar nuevas formas de acción. De este modo, la segunda parte del libro se ocupa de los planteos alternativos más significativos que el autor identifica con cuatro estrategias en dos grupos.

Así, el capítulo sexto reconstruye el antagonismo protagonizado en el Congreso Partidario de 1950 por Julio V. González y Ghioldi. La postura de González evitaba una nueva caracterización del peronismo, aunque proponía una estrategia alternativa. A su entender, las insuficiencias de los análisis de Ghioldi tenían su origen en la no valoración de los cambios sociales producidos en la sociedad de posguerra y ello había provocado un desfase con las propuestas del programa mínimo del PS que, actuando como «monitor de la burguesía», no comprendía el interés de las masas. Para González, quien no se aleja del partido, se debía enfocar un programa máximo que posibilitara el acercamiento a los trabajadores y su conducción al socialismo.

El Instituto de Estudios Económicos y Sociales, el Partido Socialista para la Revolución Nacional (PS-RN) y el periódico *Acción Socialista* fueron experiencias desarrolladas a partir de rupturas que protagonizaron figuras importantes del PS junto a otros ex miembros del Partido Comunista y grupos trotskistas. Las dos primeras, abordadas en los capítulos siete y ocho, muestran experiencias que, con la certeza de la concreción del programa mínimo por parte del peronismo, fueron apoyadas desde el gobierno y confluyeron al final del período. El Instituto, de impronta intelectual, en donde actuaron Carlos María Bravo, Juan Unamuno y Joaquín Coca, en sus comienzos buscó, a través de sus análisis sociales y económicos, otorgarle apoyo al gobierno «desde un ideario de izquierda, sensible, a su vez, al

problema “nacional”» (p. 154). El PS-RN, organización política formada entre otros por Enrique Dickmann, disputó al PS no solo su representación ideológica sino además su personería legal y bienes patrimoniales. Según el autor, estas experiencias no llegaron a constituirse como identidades de izquierda ni a forzar al gobierno a posiciones similares porque contenían límites de origen relacionados con su naturaleza heterogénea y programática, aunque conllevan un valor como predecesoras del posterior surgimiento de la llamada «izquierda nacional». Por último, a mitad de camino de las tres propuestas anteriores, el capítulo nueve analiza la innovación que planteó Dardo Cúneo desde *Acción Socialista*. Como intervención política a partir de un trabajo intelectual, esta experiencia es analizada por Herrera como una tercera vía entre el peronismo y el PS que produjo «una nueva lectura del rol de un Partido Socialista en la lucha por la liberación nacional» (pp. 222-223).

El libro finaliza con la imagen de un partido que hacia 1956 debatía los pasos a seguir tras el derrocamiento de Perón. Así, mientras que Ghioldi planteó la lucha por dismantelar los restos de la dictadura rescatando «a la masa peronista para el mundo de la democracia» (p. 232), un grupo retomó los planteos del ya fallecido González. El cambio de la dirección partidaria, luego de veinte años, no evitó que el PS modificara su diagnóstico acerca de la necesidad de continuar con la desperonización manteniendo su tradición de lucha cívica. La impugnación por parte del partido y de los dirigentes gremiales a la identificación peronista de los trabajadores y a sus luchas por la defensa de los derechos, llevo al fracaso del último intento socialista de formar una alternativa de organización sindical. Tan solo unos meses después de esta tentativa, la pugna de los grupos internos finalizó con la expulsión de los dirigentes históricos y la posterior fractura del PS en 1958.

Con un sólido análisis de fuentes, el libro resulta un aporte significativo que suple la ausencia de estudios académicos sobre las fuerzas políticas de izquierda en general y el PS en particular en la década peronista. Asimismo, rompe con las consecuencias más importantes del vacío historiográfico al complejizar el abordaje del vínculo de las izquierdas y el peronismo. La profundidad del análisis consigue matizar la interpretación que sobredetermina al fenómeno peronista en el itinerario del PS. Carlos Herrera, al reconstruir la larga crisis partidaria y evidenciar el agotamiento programático y la concepción de acción política, logra sustentar que el peronismo no fue el «hecho maldito» de la deriva del PS sino su «estación final».—SILVANA STALTARI, Universidad de Buenos Aires.

Marino, Daniela, *Huixquilucan. Ley y justicia en la modernización del espacio rural mexicano, 1856-1910*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Estudios Americanos. Tierra Nueva, 1), 2016, 269 pp.

A pesar de haberse producido cierta proliferación de estudios sobre el derecho, la justicia y la sociedad en las repúblicas latinoamericanas, sigue siendo poco habitual encontrar análisis históricos que integren una mirada compleja de la cultura jurídica, aspectos propios de la cultura política y los procesos de desamortización comunal. Desde el estudio de caso del particular municipio de Huixquilucan, en la región central de México, Marino ofrece una interpretación original acerca de la transformación de los pueblos indígenas en municipios constitucionales pluriétnicos en la configuración del Estado liberal mexicano y, especialmente, sobre la estrecha relación que se dio entre estas dinámicas de cambio y la privatización de las tierras de esta comunidad en la segunda mitad del XIX.

Este trabajo surge de la simbiosis de dos historiografías con sólidas trayectorias en México. Por un lado, la que analiza la relación de los pueblos indígenas con el Estado liberal mexicano y que, desde enfoques e intereses distintos, cuenta con estudios tan relevantes como, por ejemplo, los de Andrés Lira, Romana Falcón o Antonio Escobar. Por otro lado, la que indaga sobre la modernización jurídica del país a lo largo de los siglos XIX y XX, en la línea de investigaciones como las de María del Refugio González. Ambas confluyen actualmente en un contexto de renovación en el que la propia autora inscribe el presente volumen, y en el que conviven y dialogan contribuciones tan sugerentes como las de Cecilia Zuleta, Elisa Speckman o Erika Pani. Así, desde la «nueva historia social y cultural del derecho y de la justicia», Marino cruza tres dimensiones de análisis sobre la localidad de Huixquilucan: el cambio jurídico, la transición del pueblo de indios al ayuntamiento pluriétnico y la desamortización de tierras comunales.

Los cuatro capítulos que conforman el volumen (introducción aparte) proponen una lectura de largo recorrido sobre la expropiación de tierras que sufrieron los indígenas, especialmente con la *ley Lerdo*, que se inscribe en un desarrollo más complejo y dinámico en el que es necesario tomar en consideración la pérdida previa de otras atribuciones jurisdiccionales que las comunidades venían poseyendo desde la colonia. Así, los indígenas habrían sufrido dos procesos de expropiación: en la primera mitad del siglo XIX, la política, aunque tuviera también derivas económicas; y en la segunda mitad de esa centuria, la de las tierras comunales.

La autora inicia su propuesta con una reconstrucción del escenario geográfico, natural y productivo, en la que incluye la presentación de unos actores sociales que van actualizando expresiones de una identidad múltiple, cambiante y flexible en función de las circunstancias. En este municipio las tierras agrícolas no eran de buena calidad, sino que el recurso más importante lo constituían los bosques, por lo que el mayor impacto de la desamortización no se produjo con la desvinculación de las tierras de común repartimiento, sino cuando las leyes afectaron a los ejidos (pastos, aguas y bosques de usufructo colectivo). Sobre este espacio poco relevante para la economía nacional, Marino analiza la paradoja que supuso que la igualación jurídica de la población que se produjo con el proceso gaditano, finalmente hiciera más vulnerables a las comunidades indígenas. Con la desaparición de la diferenciación étnica y las prevenciones jurídicas sobre ella sustentadas, se afirmó la anulación del régimen y jurisdicción particular que correspondía a los pueblos de indios, de tal manera que la legislación electoral y municipal liberal permitió que una elite no indígena monopolizara el ayuntamiento y por tanto la relación con otras instancias políticas superiores. La municipalización habría producido, por tanto, la expropiación política de los pueblos indígenas, iniciando un proceso de mayor alcance: el acceso a los gobiernos municipales de sujetos no indígenas, la creación de ciertas instituciones que permitieron la fragmentación o reasignación de algunos poderes a nuevas instancias (como fue el caso del juez conciliador en la década del 40), el progresivo ataque a la comunidad como personería jurídica, la pugna por la propiedad de la tierra, y, por último, la desamortización. A partir de la promulgación de la *ley Lerdo* se habría transformado el régimen de propiedad, tenencia y registro de la tierra; esta privatización implicó la expropiación económica de los pueblos de indios. Las tierras dejaron de ser accesibles para todos los miembros al ser divididas en propiedades individuales entre los vecinos del municipio, entre los que había ya sujetos no indígenas. Como Marino evidencia, fueron estos «nuevos» vecinos de los pueblos los sujetos más activos en pedir la desvinculación de las propiedades, en una coyuntura que además facilitó su justificación y que se intensificó a partir de 1868 con una legislación desamortizadora que afectó igualmente a los ejidos.

El trabajo se sustenta sobre un amplio y heterogéneo corpus de fuentes, que permiten abordar el proceso de construcción de la modernidad nacional mediante el intercambio fluido entre agencias estatales y diversos grupos sociales y de poder locales, o mediante la recuperación de las negociaciones entre agencias diversas, incluso al margen del Estado. En

definitiva, la autora articula una visión relacional y dinámica entre los actores, las instituciones y el contexto de significación cultural de los procesos jurídico políticos. Las consecuencias de las leyes desamortizadoras sobre los ejidos apenas han sido estudiadas, lo que constituye ya en sí mismo un aporte relevante de este volumen. Además, desde esta experiencia concreta se elaboran sugerentes reflexiones históricas que se inscriben en los debates teóricos más actuales acerca de cómo los actores sociales se van definiendo en las distintas coyunturas históricas y de manera cambiante en función de los escenarios de negociación, sobre la utilidad socio-jurídica de la construcción de categorías sociales o sobre cómo las culturas políticas se van transformando y afectan de distinta manera en los procesos de construcción de la institucionalidad nacional, entre otras. Especialmente reseñables son las matizaciones históricas que Marino propone sobre algunos tópicos historiográficos, como el de «modernidad jurídica», o su revisión ponderada de nociones tan asentadas como la de «transición jurídica». Con este mismo afán de explicación desde los contextos, la autora desarrolla una lectura crítica sobre las interpretaciones que se han hecho sobre la noción de comunidad y su transformación del mundo colonial al contexto liberal (p. 42 y ss.) y propone, a partir de las fuentes estudiadas, una definición sobre el concepto de comunidad, así como de su relación semántica con la noción de «pueblo multiétnico», que pueden abrir nuevas vías de averiguación, entre otros, para los estudiosos sobre los derechos comunitarios. En este mismo sentido, el énfasis que la autora realiza en torno a la consideración económica de la condición de vecindad amplía el significado de este concepto hacia una dimensión que a menudo no ha sido lo suficientemente tenida en cuenta por los trabajos sobre la cultura política latinoamericana del siglo XIX.—MIRIAN GALANTE, Universidad Autónoma de Madrid.

Saito, Akira y Rosas Lauro, Claudia (eds.), *Reducciones. La concentración forzada de las poblaciones indígenas en el Virreinato del Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú y National Museum of Ethnology de Osaka, 2017, 678 pp., il.

Esta publicación ofrece un conjunto de aportes relativos a los desplazamientos forzados y concentración de la población nativa derivados del plan de reducción implementado por el virrey Francisco de Toledo, tras la visita general practicada entre 1570 y 1575, comprendiendo las jurisdicciones de

las Audiencias de Lima, Quito y Charcas del virreinato peruano. Dentro de este marco geográfico, los trabajos se circunscriben a Perú (costa y zona serrana), Alto Perú (Moxos y Chiquitos), Paraguay (complejo misionero guaraní) y Chile (reducciones de la zona austral).

Los estudios reunidos en el volumen proceden de especialistas en diferentes disciplinas (historia, arqueología, antropología, etnohistoria), lo que contribuye a un enriquecimiento de las perspectivas desde las cuales es factible abordar el fenómeno de las reducciones en el virreinato del Perú entre los siglos XVI y XVIII. A su vez, los trabajos se insertan en dos bloques diferenciados: por un lado, los referidos a las reducciones toledanas y, por otro, aquellos que analizan el sistema misional implantado por la Compañía de Jesús en zonas de frontera. El libro contiene una detallada introducción a cargo de los editores, en la que se presenta un balance de la historiografía sobre el tema a la vez que se plantean los ejes fundamentales de la empresa de Toledo (facilitar el cobro de tributos y el reclutamiento de la mano de obra, incluyendo el fin evangelizador), así como los rasgos distintivos de la labor desarrollada por los jesuitas desde su instalación en Perú (1568), donde iniciaron su cometido con las doctrinas de Lima, Huarochirí y Juli, modelo para su posterior actuación en las fronteras. Ambos modelos (reducciones toledanas y reducciones jesuíticas) descansaron, básicamente, en los principios de residencia urbana y organización en «repúblicas», una «premisa ideológica» compartida (p. 15) con miras a corregir uno de los grandes problemas de la organización colonial: la dispersión de la población indígena. De este modo, el sometimiento a la vida en reducción fue un objetivo prioritario para convertir a los *salvajes* primero en hombres y luego instruirlos en la fe cristiana.

En su conjunto, los diferentes estudios contribuyen a la presentación de un panorama bastante completo sobre las vicisitudes y alcances de la política toledana, así como del proyecto reduccional jesuítico y su impacto en la vida de los pueblos indígenas. Respecto a lo primero, los estudios de Jeremy R. Mumford y de Luis Miguel Glave sobre la reducción general de indios en los Andes (en territorios de los actuales Perú y Bolivia), ponen el acento en la figura de los visitadores y en las variadas facetas de su actuación, al igual que en los alcances del sistema reduccional toledano en el marco territorial aludido. Mumford aborda el análisis de problemas como el trazado de los pueblos, la resistencia española y nativa a los reasentamientos y la gobernabilidad de las reducciones. El trabajo de Glave incide en los pormenores de la aplicación práctica de las instrucciones del virrey Toledo



a través la información provista por un libro de cuentas de visitadores desde 1571, un material singular para el análisis del ordenamiento de las reducciones en el plano de las finanzas, gobierno y justicia y régimen de vida de la población nativa, entre otras cuestiones. La normativa toledana acabó por dejar «rendijas» que permitieron a los indígenas conservar sus formas culturales, aun con la intervención de otros intereses, *v. gr.* de los agentes económicos (p. 141), que confluyeron en la evolución de las reducciones.

En relación con Lima y sus valles, la mudanza forzosa de la población indígena es tratada por Tetsuya Amino a través del caso del pueblo de San Lázaro y su rechazo al traslado a la reducción del Cercado, proceso que permite al autor incursionar en la actuación de las cofradías de naturales y el papel de la Compañía mediante el control de las capellanías, teniendo como trasfondo las luchas de poder entre los estamentos religiosos y el simbolismo del culto a la Virgen de Copacabana (asimilación de un culto cristiano que se convierte en instrumento de lucha contra los abusos coloniales). Por otro lado, Teresa Vergara Ormeño analiza el impacto de la fundación de Lima en los pueblos que habitaban los valles del Rímac, Chillón y Lurín; si bien tuvo sus efectos negativos en la propiedad de la tierra, la cercanía a la capital permitió a las comunidades locales participar en el mercado limeño, adaptándose a sus demandas en el contexto de una mutua dependencia que, a pesar de una no fácil convivencia, potenció los intercambios en el plano material y cultural.

El trabajo de Parker van Valkenburgh, desde la arqueología y con el apoyo de registros documentales, incorpora nuevos elementos para el análisis del proyecto toledano en Zaña y Chamán (costa norte del Perú). Más allá de la interpretación del fenómeno en los términos de «éxito» o «fracaso» del plan toledano, el autor apela al concepto de «discurso ordenador» (p. 223) para explicar que, si bien la totalidad de las reducciones establecidas en aquellos valles fueron abandonadas a mediados del siglo XVII, las comunidades indígenas reconstruyeron sus asentamientos conforme a las pautas del sistema reduccional implantado en los años 1570. La internalización de este modelo se plasmó en la concepción y configuración urbana de los reasentamientos, reforzando la percepción de la reducción como elemento dominante del paisaje. También relativo al norte peruano, el análisis de Alejandro Diez Hurtado sobre Piura enfoca la transición de reducción a pueblo y sus efectos en diferentes planos: la organización territorial y política, la reconfiguración social y la vida cotidiana de la población reducida. En este caso, el estudio realizado demuestra que los desplazamientos y cambios de

residencia no supusieron una discontinuidad en las actividades y formas tradicionales de ocupación del territorio, aunque sí impuso un proceso de adaptación, especialmente en el plano de las relaciones interétnicas dentro de los nuevos espacios y de la conformación del poder local a través de los cabildos indígenas.

Referido a la Sierra Central, se encuentra el estudio de las reducciones de Huaylas, de Marina Zuloaga Rada, y el de Nozomi Mizota sobre Huamanga. El primero profundiza en la complejidad organizativa del sistema impuesto en 1570 para reducir a los nativos y en la evolución experimentada por los nuevos asentamientos en las décadas siguientes, en función de la propia dinámica colonial y de unas circunstancias no previstas en el plan original del virrey Toledo, así como de los condicionamientos impuestos por la realidad local. No obstante, los elementos organizativos básicos de las reducciones (cabildos, caciques, iglesia) imprimieron su sello en la conformación de nuevas identidades entre las poblaciones rurales, quedando manifiesta a la hora de «crear (o recrear) sus propias repúblicas», como indica Zuloaga (p. 344). En la línea de otros autores que analizan las reducciones de la costa norte peruana y también del aporte de Zuloaga, Mizota se adscribe a la interpretación de la evolución reduccional no desde la visión generalizada del «fracaso» del plan toledano, como ha sido usual en la historiografía andina, sino bajo la óptica de la pervivencia de elementos del sistema reduccional, a pesar de los traslados o desaparición de las reducciones. Así, en los «anexos» que proliferaron en torno a los centros productivos como minas, haciendas o estancias de la jurisdicción de Huamanga, se reprodujeron los esquemas del sistema reduccional.

Desde un enfoque novedoso, el estudio de Steven Wernke sobre el proceso reduccional en el Valle del Colca (Sierra Sur, Perú) enfatiza en el aspecto arquitectónico y en la ocupación del espacio, partiendo de la intervención de los incas y pasando por el ordenamiento colonial y los sucesivos agentes que operaron en el terreno: franciscanos y visitadores toledanos. El autor propone revisar las categorías aplicadas en el análisis de la reacción de las comunidades andinas ante los nuevos planes de asentamiento. Basándose en datos arqueológicos y documentales, su principal aporte es demostrar que las reducciones rescataron el modelo de asentamiento incaico, un proceso complejo en el que convergieron los intereses de diversos ayllus, además de los originarios del emplazamiento reduccional. El trabajo de Sarah Elizabeth Penry pone en valor la herencia de instituciones castellanas presente en las reducciones y su «apropiación» por parte de las

comunidades andinas. En tal sentido, las instituciones políticas y religiosas surgidas de la organización reduccional fueron herramientas usadas por los nativos para reclamar una mayor autonomía, rescatando la autora el papel de la agencia indígena «en la armazón de la comunidad andina en formación» (p. 466).

Dentro del conjunto de trabajos sobre las reducciones de frontera, las de Amazonía (Chiquitos y Mojos, en el Oriente boliviano) son estudiadas por Roberto Tomichá y Akira Saito desde el ángulo de los procesos de etnogénesis concomitantes a la creación de reducciones, donde se congregó a diversos grupos étnicos. Además de plantear los principios del sistema reduccional y la función de las misiones fronterizas, Tomichá describe el fenómeno de la «chiquitización» en la reconfiguración de identidades en un entorno pluriétnico, con variadas lenguas y tradiciones culturales, desarrollo en el que también debe tenerse en cuenta la intervención jesuítica. En el caso de las misiones de la Compañía en Mojos, formadas mediante la agrupación de diversos pueblos, Saito introduce una importante —y además poco tratada— cuestión, cual es la significación del término «parcialidades» y las transformaciones demográficas operadas en ellas tras la aplicación del método reduccional jesuítico; con este fin el autor recurre a los libros de bautismos de varias reducciones de Mojos, a través de las cuales puede trazarse la evolución de las parcialidades.

Con referencia al Paraguay, la contribución de Guillermo Wilde sobre el «exitoso experimento» que representaron las reducciones jesuíticas expone una serie de argumentos para demostrar su complejidad frente a la idea que alimentó una historiografía anterior sobre la «homogeneidad» y buen gobierno de ese territorio misionero. Al respecto, el autor hace hincapié en varias circunstancias que cuestionan la percepción del fenómeno misionero guaraní y los imaginarios enquistados en torno a este: la heterogeneidad étnica (mezclas entre la población misionera y los indígenas no reducidos («infieles» de la zona fronteriza con los dominios portugueses), las clasificaciones jesuíticas en aras de la uniformidad poblacional y en el papel jugado por los cacicazgos, tanto en la preservación del sistema reduccional como en la configuración urbana y territorial de las misiones (expresada como «memoria» en la relocalización de las misiones por la amenaza bandeirante), y en especial como un factor de peso en la dinámica socio-política interna. A su vez, y recurriendo a un minucioso análisis de padrones de las misiones, Kazuhisa Takeda también se centra en los cacicazgos. En su trabajo rastrea las transformaciones operadas en la estructura

política guaraní pre-reduccional, a raíz de las nuevas vías de legitimación del poder cacical en el marco misionero, su rol en la conformación del territorio reduccional a través de la distribución en barrios y la impronta de este modelo en la conformación de la identidad colectiva.

El volumen se cierra con el trabajo de Rodrigo Moreno Jeria referido a las reducciones jesuitas de huilliches y chonos de Chiloé y de puelches y poyas del Nahuel Huapi, escenarios con unas circunstancias muy diferentes a las del espacio andino y amazónico (diversidad étnico-cultural, condicionantes geográficos), que impusieron vías alternativas de reducción. En los confines australes el método utilizado por la Compañía fue el de la misión circular marítima (determinado por las particularidades del medio geográfico, que en el archipiélago de Chiloé solo permitía la comunicación marítima, p. 648), que arrojó resultados positivos con los huilliches, por otra parte ya incorporados al sistema colonial a través del régimen de encomiendas, adaptado incluso a la gran dispersión de los naturales, que permanecieron en sus propios asentamientos. En el caso de los chonos, la misión volante tuvo un carácter esporádico. El experimento con los grupos del Nahuel Huapi acabó en fracaso, ante las dificultades inherentes al nomadismo y la índole guerrera de los indígenas y su resistencia a la evangelización, a lo que se sumó la lejanía con respecto a los centros poblados.

El proceso de concentración forzada de los nativos a través del modelo de reducción toledana y del sistema jesuítico, tratado desde diferentes perspectivas tanto en el espacio andino como en las zonas fronterizas de América del Sur, representa un aporte de relevancia que ofrece un cúmulo de reflexiones oportunas con vistas a renovar la mirada acerca de los resultados de ambos proyectos. En suma, un libro de consulta imprescindible para los investigadores interesados en la temática.—BEATRIZ VITAR, Universidad de Sevilla.

Vaamonde, Gustavo Adolfo, *Remedios para atajar el mal. Venezuela 1730-1806*, Madrid, Ediciones 19, 2016, 392 pp.

Sobre la larga trayectoria que lleva de las primeras rebeliones coloniales en la Capitanía General de Venezuela al proceso independentista, bastante se ha escrito e investigado, tanto en términos de historia social como de historia política. No han faltado monografías e interpretaciones

de raigambre ideológica como tampoco indagaciones acerca de las revoluciones de independencia en el tiempo largo, a nivel continental e incluso atlántico. En este sentido, el libro de Gustavo Vaamonde, producto de varios años de investigación en los archivos de Venezuela y España, no viene a subsanar lagunas de tipo historiográfico sino más bien a reconsiderar la interpretación de una retahíla de acontecimientos que cobran sentidos distintos y hasta dispares de acuerdo con la perspectiva adoptada. Al contraponer varios acontecimientos de diversas caracterizaciones y sobradamente documentados (rebeliones, motines, levantamientos, revueltas, tumultos, revoluciones etc.), intenta contestar una pregunta algo inusitada en el mundo americanista: cómo desterrar los factores de perturbación del orden social, moral y político, el «mal» —ejemplificado aquí a través de esclavos o revolucionarios, sus pasquines y libelos—, cómo facilitar la vuelta al orden social/estamental y judicial, a un cotidiano apaciguado, tanto en el caso de los «vecinos» y súbditos de la lejana Corona como de las autoridades locales. En esta perspectiva, no carece de interés recordar la tradición hispana de las juntas, elemento clave de la dinámica de negociación y consenso propia del mundo hispánico a lo largo del periodo moderno, en una escala movediza ya que evoluciona de lo local a lo global y al revés. Con este fin, Vaamonde retoma y examina detalladamente once acontecimientos, desde el rechazo a los vizcaínos en las riberas del Yaracuy o la rebelión de Juan Francisco de León (1749) hasta el ataque inglés y el intento de desembarco de Miranda en 1806, sucesos de diversas implicaciones y tan diversos alcances para la vida política y social de la Capitanía general.

La preservación del orden en territorios de ultramar, el restablecimiento de la paz, los mecanismos por los cuales la sociedad indiana logró sobrellevar sus «conmociones internas» ya se estudiaron para regiones bien específicas de América: las zonas de fronteras, tradicionalmente de enfrentamientos entre las comunidades indígenas y el poder colonial. El trasladar esta inquietud al escenario venezolano, parte integrante del Mediterráneo del Caribe y de su tumultuosa historia en las postrimerías del periodo colonial, adquiere otro significado de interés. En la línea trazada por la más reciente historiografía de la era moderna, los estudios realizados desde hace unos años en torno a la «negociación» en el ámbito hispano y a las especificidades regionales americanas cobran una importancia singular, en unos momentos sin embargo algo alejados de las temporalidades independentistas. Aquí, se considera en un primer momento los «antecedentes de consideración» de aquellos «movimientos de masas» de acuerdo

con la caracterización generalista del historiador venezolano Carlos Felice Cardot. No sorprende tanto la movilización de zambos y mestizos, que encontramos también —aunque quizás con menor frecuencia— en otras áreas de América, y ampliamente documentada incluso en sus tempranas expresiones, sino la contrapartida en el orden social, económico y fiscal e incluso político-administrativo: la Real Compañía Guipuzcoana (1728), elemento clave del buen negocio interno, regional (incluyendo la cuestión del contrabando y comercio intérlope, dicho de otra forma del «comercio furtivo» con las Antillas, especialmente holandesas) y atlántico, con las exportaciones de cacao hacia la metrópoli. La lucha contra este monopolio quizás constituya el hilo conductor de no pocas revueltas del siglo XVIII venezolano, al involucrar además a una élite administrativa de origen peninsular y a otra élite de comerciantes de origen canario, amén de la aristocracia mantuana dedicada al comercio americano del cacao. Tal sería el sentido del levantamiento de Andresote en los años 30 del siglo XVIII y de la actuación de las juntas locales e instituciones municipales en las siguientes décadas. Allí asoman también las juntas de vecinos en cuanto actores del control social junto al teniente y justicia mayor, o al cabildo en ciudades y villas más grandes, como aparece a todas luces en la salida negociada a la rebelión de San Felipe el Fuerte, gracias a la actuación del gobernador, capitán general y mariscal de campo Gabriel Zuloaga en los inicios de la década de 1740.

En el rubro represivo, las facultades de tipo militar y policial concedidas a autoridades que no fueran los ministros encargados del gobierno y la administración de justicia de la Capitanía General dieron origen a un sinfín de interrogantes en cuanto a las atribuciones y más aun a los fueros de los llamados «factores» de la Guipuzcoana, considerables desde el punto de vista político e institucional y muy parecidos a los de los gobernadores de turno. Vaamonde se adentra en esta discusión subrayando las modalidades de una lucha de intereses de orden económico y político a la vez, y que sobrepasa con creces el ámbito local. Alude asimismo a las consecuencias y a los «daños» de la gestión de la Compañía para varios estratos de la sociedad, antes de resaltar los sucesivos avances del reformismo borbónico. Resulta muy significativa al respecto la rebelión armada de los isleños contra los vizcaínos de la Compañía de Caracas (1749-1752), que también se le atribuye al capitán poblador del valle de Panaquire, Juan Francisco de León, cuya casa fue destruida simbólicamente luego de sofocarse la rebelión. Esta ha sido ampliamente documentada y analizada por la

historiografía venezolanista y ha sido asimismo objeto de varias publicaciones en términos de fuentes primarias.

Los comuneros de Maracaibo (1781) alzados contra la Intendencia y la Audiencia abren otro capítulo algo diferenciado de la lucha por el orden en la Capitanía General, al vincular el resentimiento y la protesta con las reformas tributarias o simplemente con las modalidades de recaudación. Cabe subrayar, como bien lo hace el autor, que las juntas que se formaron con motivo de revueltas fiscales en América distan de ser simples lugares de debates internos, sino que asumieron en varios casos el gobierno y la administración de justicia dentro de la jurisdicción, siguiendo en esto una tradición bien conocida y experimentada en el caso venezolano. Sobre el particular, Vaamonde destaca las interconexiones y circulaciones con el movimiento neogranadino, tema que ameritaría por sí solo una investigación entera. El estudio del componente fiscal y de la presión de la fiscalidad indiana, en cuanto catalizadores de las revueltas, corre parejo con referencias a varias formas de disenso de parte de vecinos en la zona andina o sus aledaños (Mérida, Trujillo), unos vecinos que no querían sumarse al tumulto y abogaban precisamente por preservar el orden público e institucional vigente.

El apartado dedicado al «descontento de los criollos caraqueños» con la Intendencia y la Junta de Caracas de 1787 aborda un tema aparentemente no trascendental dentro de la problemática elegida. Mejor conocida resulta en este aspecto la conjura de los mantuanos de 1804 —otro notable ejemplo de cuestionamiento de la autoridad colonial que no se incluyó en el listado del libro—, aunque encuentra un antecedente de hecho menos trabajado en este acontecimiento. Este, sin embargo, no deja de reflejar discrepancias y rivalidades dentro de la élite local (y por lo tanto entre la élite caraqueña de la aristocracia criolla de los mantuanos y negociantes canarios de menor estatuto social), unas rivalidades que llegaron a expresarse en no pocas oportunidades, como tuvimos la ocasión de señalarlo, en el marco del cabildo caraqueño y luego del consulado de comercio. Estas divergencias y conflictos de intereses aparecen en el siguiente apartado, cuando se considera la oposición de los cabildantes a la Junta Superior de Real Hacienda el mismo año.

Una segunda parte, centrada en el contagio revolucionario que culmina con el «mal ejemplo» haitiano, la difusión de las ideas revolucionarias y su extensión a escala del Caribe insular y de las ciudades de la fachada atlántica, incorpora la «temida y esperada rebelión de las esclavitudes» (en

realidad de los esclavos, mulatos, zambos y libertos de la serranía). Insiste por lo tanto en la muy valorada «insurrección» de los negros de la serranía de Coro (1796), de especial relevancia para la historiografía marxista de Venezuela colonial, que la convierte en un movimiento precursor —y reprimido como tal— de la revolución de independencia. Bastante se ha rebatido esta interpretación, que, sin embargo, no siempre toma en cuenta las condiciones sociales y jurídicas propias de la Capitanía General. El movimiento de impronta liberal e independentista de Gual y España en La Guaira (1797) se analiza luego a través de los procesos judiciales y mediante referencias de interés al ordenamiento jurídico hispano: destaca una vez más la lucha contra la anarquía, el desorden o la confusión que achacan a un gobierno indiano respaldado por las autoridades religiosas.

Con las «fuentes foráneas de perturbación durante el ocaso del siglo XVIII» concluye este estudio con una inscripción en la problemática del Caribe hispano: la de ser un espacio de convergencia y crisol de rivalidades de varios imperios, lo que tuvo como consecuencia otro tipo de perturbación (externa) del orden político, así por la injerencia de los ingleses mediante ataques o bloqueo naval, a lo largo de una cronología de declaraciones de guerra de parte de las potencias europeas y de los enemigos de España, debilitando cada vez más la fidelidad de los súbditos americanos a favor de la monarquía. Las actuaciones descritas, tanto en lo político-administrativo y militar como en el orden jurídico y moral, ya sea de represión o bien de negociación, o también ciertos mecanismos y configuraciones como lo fueron las juntas, ponen de manifiesto, más allá del cuestionamiento del principio de obediencia y del aspecto represivo, el papel mayor de la dinámica de consenso y negociación recién ejemplificada por especialistas de la época moderna. Esta actúa en América antes de que la conjunción de factores internos y externos precipitara el alejamiento de las colonias de la metrópoli. En este sentido, y además de proponer una síntesis de interés sobre el tema de las rebeliones pre-independentistas en Venezuela, este libro no deja de abrir varias pistas de investigación sobre un tema poco trillado que cuenta ya con varias aproximaciones de interés para entender el funcionamiento de una sociedad de Antiguo Régimen y los equilibrios de poder tanto en América como en España.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, IHTP-CNRS.